

INFORME DEL COMISARIO

A Los Socios de la Compañía EBANOSERVICE CONSULTORIA & CONSTRUCCION CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de la Compañía EBANOSERVICE CONSULTORIA & CONSTRUCCION CIA. LTDA., cumpro en presentar a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad de la situación financiera presentada a ustedes por la Administración de la Compañía correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014.

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Luego de efectuar una evaluación general a la gestión administrativa, la cual considero positiva; y de revisar la documentación pertinente, me permito manifestar que los Administradores de la compañía, han cumplido con las Normas Legales emitidas por los organismos de control pertinentes; con las Normas Estatutarias y Reglamentarias emitidas en base a la Escritura de Constitución de la Compañía; así como con las decisiones tomadas en Junta General.

Para esta evaluación he revisado los libros sociales de la compañía y las actas de Juntas de Socios, en la que he podido observar que no se ha omitido puntos del orden del día y no existen violaciones a la Ley y los estatutos por parte de los funcionarios.

2. Opinión sobre el control interno de la compañía para la preparación y presentación de los Estados Financieros

En base a la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno y ha implementado una política que a la Compañía, le ha permitido gestionar de manera eficiente el uso de sus recursos.

3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

MI revisión fue efectuada obteniendo pruebas selectivas de los registros contables, para este propósito, he obtenido de los administradores la información correspondiente de; operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones.

Las evidencias que soportan los importes, están considerados en las Notas a los Estados Financieros, preparados por Contabilidad.

En mi opinión acerca de los Estados de Situación Financiera, de Resultados, de Movimiento en las Cuentas de Patrimonio y de Flujo de Efectivo de la Compañía EBANOSERVICE CONSULTORIA & CONSTRUCCION CIA. LTDA., por el año finalizado al 31 de diciembre de 2014, estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y los principios de contabilidad generalmente aceptados, son expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

y presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Compañía.

Las relaciones de los índices de los estados financieros son confiables, de acuerdo con la Norma contable y de control interno de la compañía.

Por las razones antes expuestas, considero el conjunto de Estados Financieros presentados a la Junta General de Socios de la Compañía EBANOSERVICE CONSULTORIA & CONSTRUCCION CIA. LTDA., reflejan un resultado razonable en las operaciones económico - financieras del período 2014.

4. Conclusiones y Recomendaciones:

- Los administradores han colaborado para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
- Las Actas de Junta General, se llevan y conservan en medio físico.
- Los libros de contabilidad y los comprobantes sustentatorios se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales en folders con descripción mensual.
- Con relación a las cifras presentadas en los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, me permito informar que la empresa registra una Utilidad del Ejercicio 2014¹ de US\$18,006.96
- Dentro de las cuentas Patrimoniales, existe una de Aporte de Socios, la cual recomiendo realizar el trámite respectivo para que se refleje en el Capital de la Compañía.
- Se espera que en el 2015 la empresa continúe expandiendo su mercado, siendo mi recomendación el que establezcan procedimientos para el control permanente tanto en el aspecto administrativo como financiero.

Atentamente,



Ing. Jimena Velásquez

Quito, D.M. al 3 de Marzo de 2015

¹ La cifra citada corresponde con las registradas en los libros de contabilidad.